





ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2878-OC

Señor (es) : EVER GROUP SPA Providencia, 28/11/2018
 Dirección : AV. LA DEHESA 1844 OF. 522-523 Rut : 76.578.735-1
 Cargo Contable : 10001 CORPORACION CENTRAL (10001)
 Código Presupuestario : 5152208011002 Cargo Prog : 0101001 ADMINISTRACION CENTRAL
 Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
 Fecha de creación : 28/11/2018 -- Fecha de despacho : 07/12/2018 N° Pedido 1917 N° Solicitud: 118 - 10001
 Datos Entrega: Atención Sr. CARMEN GLORIA OYERCE Teléfono: 227067000
 Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
30	JUGUETE NIÑO 2 AÑOS	6.000,00	180.000
33	JUGUETE NIÑA 2 AÑOS	6.000,00	198.000
18	JUGUETE NIÑA 4 AÑOS	7.000,00	126.000
26	JUGUETE NIÑO 6 AÑOS	7.900,00	205.400
26	JUGUETE NIÑO 7 AÑOS	7.900,00	205.400
29	JUGUETE NIÑO 8 AÑOS	8.500,00	246.500
23	JUGUETE NIÑA 8 AÑOS	8.500,00	195.500
APROBADA EN ACTA Nº51 DEL 26 DE NOVIEMBRE 2018			
			
			
Son: UN MILLON SEISCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS .-		NETO	1.356.800
Observación: ACTIVIDAD CORPORATIVA PEDIDO 1917 OC 2878		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	1.356.800
V°B° Dirección		I.V.A	257.792
		TOTAL	1.614.592

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.